LLAMADO MOPC LPN N° 71/2019

ID N° 365.856

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN EN EL SECTOR DE LA SACRISTIA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

Asunción, 31 de julio de 2019

NOTA ACLARATORIA N° 2

CONSULTA N° 1

En el PBC, ítem 7. Capacidad en materia de equipos, se menciona para el LOTE N° 1, 3 (cinco) juego de mesas de trabajo compuesta de caballetes y tablones para los trabajos de restauración, nuestra consulta es la siguiente: se considera 3 (tres) juegos de mesas o 5 (cinco) juegos de mesas.

RESPUESTA N° 1

Remitirse a la Adenda N° 6

CONSULTA N° 2

En el ítem de planilla de computo se menciona *"Restauración de las piezas componentes del cielorraso de la Sacristía"*, y hay varios trabajos a realizar, pero en ningún momento ni en las especificaciones técnicas no está contemplado el andamiaje, solicitamos el diseño y tipo de andamiaje necesario. Resulta de importancia aclarar esto para una correcta cotización de dichos rubros.

RESPUESTA N° 2

El oferente debe incluir el andamiaje en su oferta.

CONSULTA N° 3

Tenemos conocimiento de que el MOPC dispone de andamios, lo cual observamos que siguen en pie en el sector de la Sacristía hasta el día de hoy (de acuerdo a la visita de obra), nuestra consulta es la siguiente: ¿el MOPC pondrá a disposición sus andamios?. Resulta de importancia aclarar esto para una correcta cotización de dichos rubros.

RESPUESTA N° 3

El oferente debe incluir el andamiaje en su oferta.

CONSULTA N° 4

LOTE N° 1 – En el ítem 3. Sostenibilidad Técnica, consta el monto de G. 600.000 (guaraníes seiscientos millones) y mientras que las especificaciones técnicas describen lo siguiente: *"OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: La empresa contratista, deberá considerar en su oferta, un costo único e invariable de G. 480.000.000 Gs. IVA INCLUIDO (guaraníes cuatrocientos ochenta millones), a ser destinados para el pago de lo contemplado en este ítem. La empresa contratista deberá cumplir con la orden de pago emitida por el Director de Obra en la fecha establecida en el ítem detallado más arriba."*, nuestra consulta es la siguiente: cuál es el monto que se considera

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

correcto, 480.000.000Gs IVA INCL. o 600.000.000Gs IVA INCL.?, resulta de importancia aclarar esto para una correcta cotización de dichos rubros

RESPUESTA N° 4

Remitirse a las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 5

LOTE N°1 - En el ítem 3. Sostenibilidad Técnica y de acuerdo a las especificaciones técnicas que menciona lo siguiente *"Este ítem comprende el pago por parte de la Empresa Contratista a la orden del Contratante, de los costos que impliquen: control y seguimiento técnico en obra y capacitación para los funcionarios de la Dirección que debieran ser realizadas de modo a dar sostenibilidad técnica al emprendimiento, en atención a la complejidad de las obras. Las acciones que podrán realizarse en este marco son las siguientes:*
a) Capacitación: Este ítem comprende el pago de: capacitación para cuatro Profesionales, funcionarios de la Contratante, incluyen los gastos los cursos, especializaciones, visitas, pasajes, viáticos y todo tipo de erogaciones inherentes para la capacitación de los funcionarios, en lo relativo a la construcción, mantenimiento y resguardo de patrimonios históricos a nivel regional y/o mundial. Y capacitación para ocho funcionarios Técnicos de la Contratante, incluyendo gastos de los cursos prácticos y teóricos, a nivel local.
Sostenibilidad Técnica: *b) Talleres de Comunicación: Durante la ejecución de los trabajos, la Contratista a solicitud de la Contratante deberá incluir Talleres de Comunicación a la ciudadanía con Profesionales Especialistas, sobre el proyecto y las obras llevadas a cabo. Se deberá prever 2 talleres con la participación de 20 personas por taller y en el mismo se deberá proveer de un refrigerio para las mismas"*, **nuestra consulta es la siguiente: ¿Debe la empresa proponer los cursos de capacitación describiendo las propuestas correspondientes o existe ya cursos de capacitación definidos por el MOPC?**

RESPUESTA N° 5

Remitirse a la Nota Aclaratoria N° 1. Consulta N° 4 con su respectiva respuesta.

CONSULTA N° 6

LOTE N°1 - En el ítem 9. "Eliminación de murciélagos (interno) área techo Sacristía", se menciona como unidad global. ¿Cuántos m2 se debe considerar para realizar dichos trabajos? ¿Solo se realizará en el INTERIOR de la Sacristía?, es decir, no se realizará en la parte EXTERIOR de la Sacristía?, Es importante aclarar la superficie, ya que esto determinara nuestras cotizaciones, además, las demás áreas de alrededores que no incluya dichos trabajos pueden afectar al nuevo sector sanitado.

RESPUESTA N° 6

Se debe considerar el área a intervenir (área del techo de la Sacristía) y áreas cubiertas inmediatas.

CONSULTA N° 7

LOTE N° 1 - En el ítem 10. "Eliminación de termitas (medidas internas y externas), y según las especificaciones técnicas que dice lo siguiente: ***"El contratista y la fiscalización deberán identificar los nidos de terminas internos y externos al edificio y eliminarlos completamente. Los procedimientos especializados para la eliminación deberán ser presentados a la fiscalización, consensuados, aprobados y posteriormente implementados por personales profesionales. Los métodos a utilizar deben ser ambientalmente***

Lic. Liliana Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

sostenibles.", **se menciona como unidad global por lo tanto nuestra consulta es la siguiente:**

- ¿A qué haría referencia específicamente medidas internas?,
- ¿A qué haría referencia específicamente medidas externas?,
- ¿El término medidas internas hace referencia al soporte matérico constructivo?,
- ¿El termino medidas externas hace referencia específicamente al espacio de la sacristía o al exterior del edificio?,
- ¿Cuál es el alcance en los alrededores, siendo que existen nidos que pueden estar a grandes distancias de un edificio, se refiere a blindaje?,

RESPUESTA N° 7

Remitirse a la Adenda N° 6

CONSULTA N° 8

LOTE N° 1 – En el ítem 10. "Eliminación de termitas (medidas internas y externas), nuestra consulta es la siguiente: ¿En trabajos anteriores, en algún momento fue aplicado algún método de barrera química? Caso sea la respuesta positiva, ¿cuáles fueron los inmunizantes utilizados?. Justificación de nuestra pregunta: caso fueron aplicados inmunizantes será necesario un informe de los químicos que fueron utilizados, para poder hacer nuestra propuesta de inmunización con químicos compatibles, siendo necesarias las informaciones técnicas como por ejemplo el grado de toxicidad del producto aplicado anteriormente y el efecto residual, para así poder proponer una nueva inmunización sin generar excesivos residuos tóxicos derivados de las mezclas de inmunizantes. Es importante aclarar la superficie, ya que esto determinara nuestras cotizaciones.

RESPUESTA N° 8

Los datos concernientes a los trabajos de fumigación ya realizados, serán entregados a la Empresa adjudicada, previo al inicio de las obras.

CONSULTA N° 9

LOTE N°1 - Con respecto al Ítem 11 - Elaboración de Protocolo de Intervención de Retablo (Codificación, documentación y siglado de cada una de las piezas policromadas), y según las especificaciones técnicas que menciona lo siguiente: Retablo de Sacristía: *"A continuación, se exponen las consideraciones generales para la realización de los ítems 18 y 19 de la planilla de cantidades. El contratista adjudicado al inicio de los trabajos, procederá a elaborar el Protocolo de Intervención del Retablo–Cajonero de la Sacristía. En dicho protocolo indicará los procedimientos de puesta en valor y articulará con la SNC los procedimientos para el fin solicitado. Luego de su aprobación por dicha Secretaría de Estado y una vez concluida las obras en dicho sector, se procederá a iniciar los trabajos de restauración del retablo, debiendo en todo momento velar por la seguridad e integridad del mismo",* **nuestra consulta es la siguiente:** ¿Después de la presentación del protocolo de intervención a la SNC, transcurrirá un periodo hasta la aprobación del Protocolo para posterior inicio de obras de Intervención y Restauración del retablo, ¿el periodo el cuál demore la secretaría de cultura en aprobar el protocolo será tomado en cuanta para extender el periodo de la obra?.

RESPUESTA N° 9

El plazo está considerado dentro del plazo de ejecución de las obras.

CONSULTA N° 10

LOTE N°1 - Con respecto al Ítem 12 - Codificación, documentación y siglado de cada una de las piezas del Artesonado Policromado Artístico Patrimonial de Bóveda y Cúpula (ya desmontadas), y de acuerdo a las especificaciones técnicas que menciona lo siguiente: *"Cada pieza desmontada, será codificada, documentada (dimensiones, características, estado y todo*

Lincy Lucena Vera
Presidente
UOC - MOPC

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

*aquello que merezca ser registrado), fotografiada y siglada en base al plano de ubicación de las mismas, **elaborado y entregado con anterioridad***", **nuestra consulta es la siguiente:** Durante la visita técnica observamos que las piezas del artesonado ya estaban sigladas, ¿el MOPC posee un plano exacto de ubicación de las piezas del artesonado incluyendo pequeños fragmentos que observamos estaban en cajas?, ya que en las especificaciones menciona que ya fue elaborado y entregado con anterioridad.

RESPUESTA N° 10

La lista de bienes codificados y siglados será entregada a la Empresa adjudicada, previo al inicio de los trabajos. Remitirse a la Nota Aclaratoria N° 1, Consulta N° 7 y su respuesta correspondiente.

CONSULTA N° 11

LOTE N°1 - Según el ítem 14. Restauración del soporte matérico y de la capa pictórica de las piezas del cielorraso de la Sacristía en todas sus partes, y según las Especificaciones técnicas que dice lo siguiente: *"Las restauraciones pictóricas y de sus soportes, en este caso siempre madera, estará a cargo de profesionales y técnicos especializados en tales trabajos. Los restauradores deberán presentar a la fiscalización el proyecto de restauración específico detallado antes de iniciar los trabajos. Obs: Se procederá a la pintura de las piezas nuevas reproduciendo el patrón o diseño de las piezas reemplazadas, aplicando material y técnica de los originales. **La pintura se hará simultánea o posteriormente a la restauración de la pintura del techo.** En el conjunto, éste es un trabajo de restauración, por lo que éste rubro estará a cargo de los restauradores pictóricos"*. **nuestra consulta es la siguiente:** ¿A qué específicamente se refiere con "pintura del techo" que describe en el ítem 13.?, porque creemos que el techo ya formaría parte de trabajos de obra civil no de restauración. Es importante aclarar la superficie, ya que esto determinara nuestras cotizaciones.

RESPUESTA N° 11

Se refiere a la pintura del cielorraso, el cual forma parte de la cubierta superior (techo).

CONSULTA N° 12

LOTE N° 1 - Según el ítem 19. Intervención y Restauración del Retablo según Protocolo aprobado, y de acuerdo a las EETT que mencionan: "Una vez concluida las obras en dicho sector, se procederá a iniciar los trabajos de restauración del retablo, debiendo en todo momento velar por la seguridad e integridad del mismo", **nuestra consulta es la siguiente:** ¿Será necesario concluir las obras en la sacristía antes de iniciar la restauración del retablo como descripto en EETT?, atendiendo que los plazos se encuentran muy ajustados para poder concluirlos en 330días.

RESPUESTA N° 12

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a la Adenda N° 5

CONSULTA N° 13

LOTE N°1 - Según la lámina de proyecto de la Sacristía puede observarse la iluminación, que no está prevista dentro de la planilla, se recomienda incluir un proyecto de iluminación, instalaciones nuevas.

RESPUESTA N° 13

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

DOP/DT/LB-19

CONSULTA N° 14

LOTE N° 1 Y 2 - Según la lámina de proyecto del obrador, se observa un área en específico, nuestra consulta es la siguiente: en caso de que una Empresa se presente a un solo lote y no a los dos lotes, cómo queda reprogramada ésta distribución de obrador?, para que no haya interferencia con otra Empresa que fuera adjudicada al lote N°2.

RESPUESTA N° 14

Cada Lote tendrá su área específica para el obrador.

CONSULTA N° 15

Según la lámina de proyecto de la Sacristía, se observan las ventanas, la consulta es si estas ventanas tendrán algún tipo de tratamiento? No está incluido en la planilla del sector de la Sacristía.

RESPUESTA N° 15

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 16

LOTE N° 1 - El piso, tendrá algún tipo de tratamiento. No está incluido en la planilla del sector de la Sacristía.

RESPUESTA N° 16

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 17

LOTE N° 1 - ¿Los muros tendrán un tratamiento? No está incluido en la planilla del sector de la Sacristía.

RESPUESTA N° 17

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 18

LOTE N°1 - Para la Protección temporal física, lateral y superior del Retablo Sacristía (con ploteado): es realmente necesario el ploteado del mismo?, ya que se trata de un espacio más privado con relación a la nave central y áreas exteriores del templo. En caso que la respuesta sea afirmativa se solicita el diseño del mismo para el "ploteado".

RESPUESTA N° 18

Si. La imagen es la misma del Retablo a intervenir.

CONSULTA N° 19

Durante la visita de obra observamos maderas de gran porte ya estacionadas, ubicadas en la galería perimetral del templo (al exterior), nuestra consulta es la siguiente: esas maderas son propiedad del MOPC?, de ser afirmativa la respuesta, ¿podríamos disponer de las mismas para su utilización?, es importante aclarar ya que esto determinara nuestras cotizaciones.

Lincy Lucena
Directora
DOP - MOPC

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

DOP/DT/LB-19

RESPUESTA N° 19

Las maderas no están disponibles.

CONSULTA N° 20

Referente al plazo de ejecución de la obra de unos 330 días, nuestra consulta es la siguiente: Es posible prorrogar el plazo de 330 días?, Porque, debido a que se trata de una obra de restauración con énfasis en el patrimonio artístico integrado (en madera policromada), se debe trabajar con productos de secado lento, y en algunos casos, con aplicación de varias capas de productos, estos procesos estos procesos llevan tiempos variables de secado total dependiendo del estado de conservación de cada pieza a ser tratada, pudiendo ser perjudicial el uso de secadores o forzando el secado por medios artificiales. Otro factor importante a tener en cuenta, es que el artesonado del cielorraso estuvo desmontado durante varios años y posiblemente perdió la curvatura de encaje, revertir este proceso, para el remontaje, llevará un tiempo variable según el grado de deterioro de cada pieza del conjunto.

RESPUESTA N° 20

Remitirse a la Adenda Nº 5.

CONSULTA N° 21

Teniendo en cuenta que **LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN**, según el portal de dicho Municipio, está propuesto en el listado de "Patrimonio de la Humanidad" de la UNESCO, nuestra consulta es la siguiente: es necesario que los técnicos restauradores que van a tener a cargo la restauración del retablo de la Sacristía tengan experiencia con patrimonio similar catalogado por la UNESCO?.

RESPUESTA N° 21

Los técnicos deben demostrar ***experiencia certificada en restauración de bienes muebles y en pintura policromada sobre madera, similares a la propuesta***, conforme se establece en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 6. Capacidad en Materia de Personal.

CONSULTA N° 22

Teniendo en cuenta que el retablo de la Sacristía de **LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN**, según investigaciones bibliográficas, fue realizado por José de Souza Cavadas, nuestra consulta es la siguiente, ¿es necesario que los técnicos restauradores que van a tener a cargo la restauración del retablo tengan experiencia en cuanto a la aplicación de recursos y metodologías de conservación que afectan a los retablos del mismo sistema constructivo?

RESPUESTA N° 22

Los técnicos deben demostrar ***experiencia certificada en restauración de bienes muebles y en pintura policromada sobre madera, similares a la propuesta***, conforme se establece en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 6. Capacidad en Materia de Personal del Pliego de Bases y Condiciones.

Lincy Luciana Vera
Directora
UOC - MOPC

CONSULTA N° 23

¿Debido a la complejidad y dificultad de dicho trabajo, los oferentes deberán presentar su propuesta técnica incluyendo el listado de materiales a ser utilizados, su técnica de

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

aplicación y fichas técnicas, para el criterio de análisis de las propuestas por parte del MOPC?, es importante aclarar ya que esto determinara las diferencias en cuanto a calidad y costo entre oferentes. En caso que sea afirmativa la respuesta, las propuestas deben ajustarse a ese parámetro de procedimiento?

RESPUESTA N° 23

Dichos requerimientos se deberán presentar a fin de dar cumplimiento al ítem 11 de la planilla de oferta, durante la ejecución del contrato.

CONSULTA N° 24

Debido a la complejidad, dificultad de dicho trabajo y manejo de varios productos químicos, se debe plantear el descarte de residuos de manera sustentable?.

RESPUESTA N° 24

Si. Se debe tener en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Alcance de las Obras. Punto 5. Requisitos de Carácter Ambiental y las Especificaciones Técnicas Ambientales (ETAGs) levantadas en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 25

Debido a la complejidad constructiva del retablo (encuadrado como bien artístico integrado al edificio – mueble) y a sus características (madera tallada, dorada y policromada), siendo el mismo parte del conjunto artístico que compone la sacristía y a la vez el conjunto integral del templo. **Nuestra consulta es la siguiente:** ¿Es necesario que el técnico restaurador responsable, quien elaborará el protocolo de intervención del retablo, tenga experiencia comprobada en elaboración de Protocolos de Intervención de retablos de semejantes características?

RESPUESTA N° 25

El Profesional Restaurador solicitado, ***deberá demostrar experiencia en trabajos de Restauración similares a la propuesta y su función será coordinar las labores de Restauración, preparar fichas, documentos y todo lo referente a los requisitos protocolares de Intervención. Deberá contar con Especialización y Experiencia en Restauración de edificios de carácter patrimonial. El mismo, deberá poseer experiencia en obras de restauración en edificios históricos de similar o mayor envergadura, así como también deberá encargarse de la elaboración del protocolo de intervención,*** su experiencia debe ser demostrada con Certificado de Trabajos de obras similares, conforme se solicita en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 6. Capacidad en Materia de Personal del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 26

Siendo la madera tallada, dorada y policromada elementos artísticos sensibles a intervenciones y que puede ser perjudicada irreversiblemente caso sean acrecentados materiales que no respondan a los principios de la restauración (compatibilidad, estabilidad y reversibilidad), éste riesgo de perjuicio aumenta en lugares con grandes variaciones de humedad y temperatura (Que es el caso del TEMPLO DE SAN BUENAVENTURA DE YAGUARÓN. Actualmente existe una amplia gama de materiales específicos aplicados a la restauración de bienes muebles adecuados a cada caso. **Con respecto a los materiales, nuestra consulta es la siguiente:** ¿Es necesario que todos los todos los materiales propuestos para la intervención del cielorraso y el retablos tengan eficiencia comprobada en obras de restauración de elementos artísticos integrados con características constructivas similares y expuestos a variaciones climáticas similares a los de la SACRISTÍA DEL TEMPLO DE SAN BUENAVENTURA DE YAGUARÓN?.

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

RESPUESTA N° 26

Si. Se debe tener en cuenta la eficiencia comprobada de los materiales utilizados, y es responsabilidad de la Empresa Contratista, Profesional Restaurador y los técnicos que trabajarán directamente sobre los bienes, que los materiales utilizados sean los adecuados y perdurables en el tiempo.

Sra. LINCY LUCENA VERA,
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py